



## CONVOCATORIA BUAM 2021

La Bienal Universitaria de Arte Multimedial (BUAM), organizada por la Universidad San Francisco de Quito coorganizada con el Centro de Arte Contemporáneo de Quito y el apoyo del Consejo de Educación Superior. Se propone como un espacio de encuentro para la comunidad universitaria, cultural y artística a nivel nacional. Tiene por objetivo detonar y promover espacios de conversación e intercambio en torno a la producción de conocimiento que tiene lugar en el arte, constituyendo un espacio de confluencia y debate sobre las problemáticas contemporáneas.

“Alternativas presentes” es el título de la primera edición de la BUAM. El tema de esta edición es la capacidad de generar a través del arte y la cultura alternativas a un presente convulso y complejo presidido por las condiciones sociales derivadas de la pandemia mundial de Covid-19. La convocatoria prioriza de forma especial aquellas reflexiones que inciden en el papel de agencia que las tecnologías digitales han tenido en la transformación de las dinámicas sociales y culturales en la actualidad y en la configuración de la llamada “nueva normalidad”. Para más información, pueden consultar el [texto curatorial](#).

La primera edición de La BUAM, “Alternativas presentes” se llevará a desde septiembre a noviembre del año en curso en dos sedes: El Centro de Arte Contemporáneo de Quito, donde se llevarán a cabo las actividades presenciales y Q Galería donde se realizarán las actividades virtuales. Durante estos meses la bienal ofrecerá una programación diversa conformada por exposiciones, conferencias y programas educativos.

La presente convocatoria tiene el propósito de invitar a artistas, estudiantes, académicos, críticos, educadores y activistas a presentar propuestas para formar parte de nuestra primera edición en las distintas categorías:

- **Obras o proyectos artísticos (físicas o virtuales):** Dirigida a artistas, estudiantes de arte, músicos, bailarines, activistas, colectivos, poetas y demás productores culturales cuyas propuestas reflexionen sobre este presente y esta “nueva normalidad” a través de disertaciones que bien pueden ser de naturaleza tecnológica o científica o que contengan en su discurso una reflexión en torno al papel transformador de lo tecnológico.
- **Textos:** Dirigida a académicos, investigadores, críticos, curadores y educadores que reflexionen sobre el papel de la confluencia entre arte, ciencia y tecnología dentro del nuevo contexto que estamos viviendo.



## **BASES**

### **Convocatoria de obras y proyectos artísticos:**

#### **Pueden aplicar:**

**Artistas o colectivos ecuatorianos o extranjeros residentes en el país** cuyas propuestas reflexionen sobre el presente y el concepto de “nueva normalidad” a través de proyectos de naturaleza tecnológica o científica o que, contengan en su discurso, una reflexión en torno al papel transformador de lo tecnológico en la actualidad desde otro tipo de soportes más convencionales.

#### **Requisitos de admisión:**

Se recibirán obras dentro de las siguientes disciplinas: instalaciones interactivas, net-art, game art, artes escénicas, arte electrónico, arte sonoro y demás propuestas dentro del ámbito del mundo digital y la ciencia. También se recibirán propuestas en medios como: pintura, escultura, fotografía, videoarte, grabado y otras, siempre y cuando dentro de su discurso haya una reflexión sobre las tecnologías digitales y su injerencia en la construcción de un presente alterno.

Se aceptarán obras o proyectos producidos desde el 2020 en adelante, además de obras adaptadas a la bienal, inéditas o en proceso siempre y cuando se comprometan a cumplir con las fechas de entrega estipuladas en la presente convocatoria.

Las obras presentadas deberán estar en condiciones de ser expuestas en las fechas explicitadas en la convocatoria.

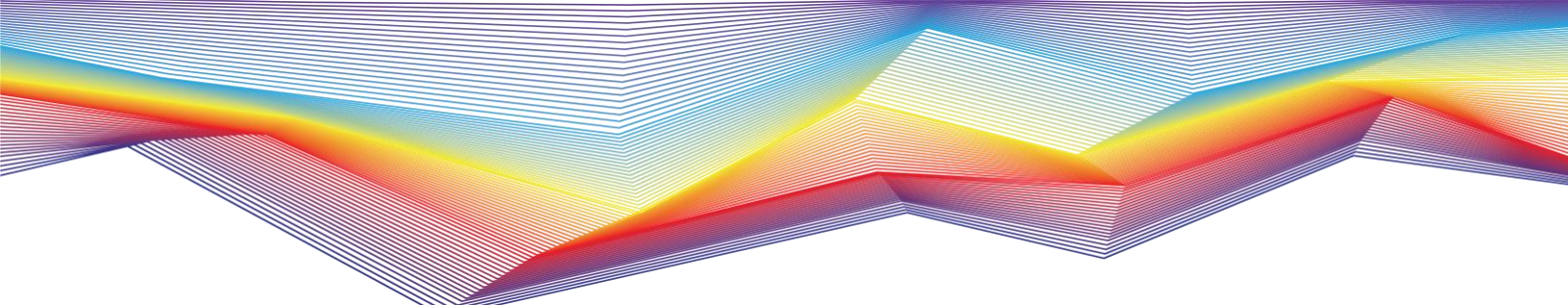
La Universidad San Francisco de Quito no costeará la producción de las obras pero ofrecerá dentro de sus posibilidades, acompañamiento con equipo humano e instalaciones al desarrollo de la propuesta.



## Cómo aplicar:

Enviar al mail [bienaldearte@usfq.edu.ec](mailto:bienaldearte@usfq.edu.ec) con el asunto *Convocatoria Obras- Nombre del aplicante* con la siguiente información en un solo pdf:

- Datos personales: Nombre del aplicante:  
Número de documento de identidad:  
Teléfono:  
E-mail:
  
- Hoja de vida y del aplicante o colectivo.
- Breve biografía escrita en prosa (200 palabras aproximadamente)
- Imágenes e información de obras destacadas del autor. (mínimo 3 máximo 5)
- Dossier sobre la propuesta que incluya:
  - Conceptualización: *Considerando las siguientes preguntas, escribe en máximo 250 palabras tu propuesta conceptual.*
    - *¿Qué tema o temas explora tu propuesta?*
    - *¿De dónde nace la idea?*
    - *¿Cómo se conecta con los temas que propone la bienal?*
    - *¿Cómo se conecta con tu experiencia personal o tu contexto? ¿Por qué es relevante tu propuesta?*
  
- Descripción formal: *Escribe en máximo 250 palabras cómo esperas que se vea tu obra terminada. Incluye los siguientes aspectos formales:*
  - *Medio principal (escultura, fotografía, videoarte, grabado, instalación, performance, pintura, dibujo, digital, net-art, game art, artes escénicas, arte electrónico, arte sonoro, etc)*
  - *Materiales,*
  - *Dimensiones*
  - *Bocetos.*
  
- Cronograma



- Necesidades técnicas (dimensiones, elementos técnicos como imagen, sonido y otro tipo de eventualidades). Por razones de museografía, pedimos la mayor precisión en este apartado.

- Link a un video de máximo cinco minutos con una presentación del autor y una breve explicación sobre la propuesta. (opcional)

El plazo límite para recibir las solicitudes será el 15 agosto. La resolución se hará pública de manera personal y en los medios digitales de BUAM, COCOA y la Universidad San Francisco de Quito.

**Fechas y plazos de entrega:**

Cierre de la convocatoria: 15 de agosto

Anuncio de los seleccionados: 31 de agosto

Entrega de obras: del 06 al 10 de septiembre

Inauguración: 23 de Septiembre

**Sobre la exposición de las obras:**

El diseño de las exposiciones tanto físicas como virtuales, estará a cargo del equipo de La BUAM. En caso de que el/la artista seleccionada requiera asistencia para el desarrollo conceptual o formal de su proyecto el equipo de la BUAM pondrá a la disposición un equipo de tutores/as.

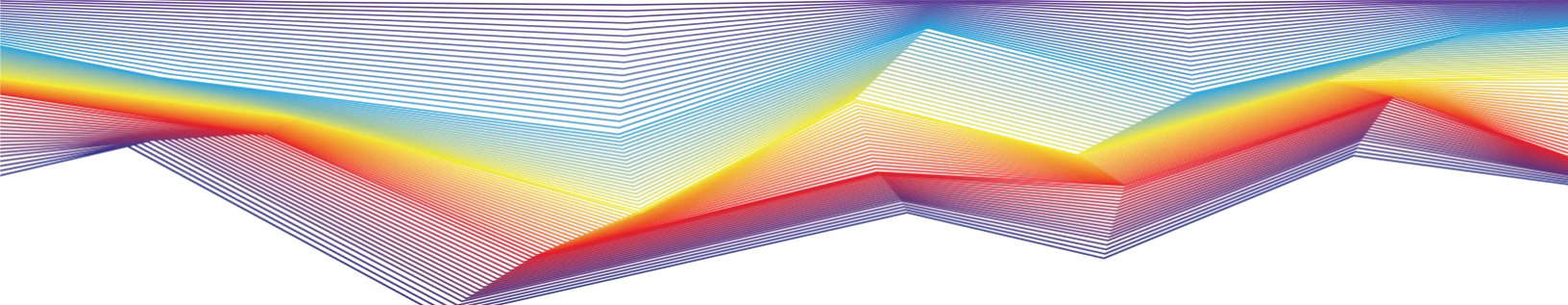
El montaje de las obras expuestas se realizará por la BUAM siguiendo las especificaciones técnicas acordadas con los artistas seleccionados

Las obras expuestas formarán parte de una publicación digital que reunirá todas las actividades que componen la BUAM

Los/las artistas seleccionados firmarán un acuerdo de cesión de derechos de exposición de las obras por el tiempo que dura la BUAM

El aplicar a esta convocatoria implica aceptar estas condiciones, además de la declaración de ser autores y propietarios de las obras enviadas y que su exhibición no vulnera ningún tipo de disposición legal.

**Premios:**



La BUAM entregará dos premios adquisición

1er Premio: premio adquisición por un valor de 3000.00 USD por parte de la USFQ a la obra que el jurado considere relevante por su contenido y calidad artística. La obra pasará a formar parte de la colección de la BUAM administrada por la USFQ.

2do Premio: Premio adquisición por un valor de 1500.00 USD por parte de la USFQ a la obra de un estudiante o alumni, que el jurado considere relevante por su contenido y calidad artística. La obra pasará a formar parte de la colección de la BUAM administrada por la USFQ.

3er Premio: Una exposición individual en Q Galería a realizarse durante el 2022 de forma presencial, la misma tendrá una duración de 1 mes.

Los artistas seleccionados para la BUAM, reciben 100.00 USD por derechos de exhibición de sus obras.

### **Jurado.**

El jurado estará compuesto por miembros académicos, artistas, curadores y personas del ámbito artístico y se reunirá el día jueves 26 de agosto del 2021.

Dentro de los proyectos recibidos se valorarán los siguientes puntos:

- Calidad conceptual de las propuestas.
- Líneas de investigación cercanas al concepto curatorial. Consultar el texto curatorial en el siguiente [link](#).
- Cercanía de los proyectos con la realidad y características del ámbito ecuatoriano.
- Adecuación de los proyectos a las posibilidades estructurales y tecnológicas del lugar de exposición.
- La organización se reserva el derecho, según las características de la obra de destinarla a la exposición en el CAC, exhibirla en la galería virtual Q o ambas.